



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

ORDEN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA PARA EL AÑO 2025

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de contratación de personal CAS de la Dirección Regional de Educación de Piura para el año 2025. En ese sentido, los expedientes de contratación deberán de ser presentados a través de la Ventanilla Virtual y presencial de Trámites documentario de la DRE PIURA (link: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/?s=36>), adjuntando la documentación de manera legible, conforme al siguiente orden :

1. Formulario único de tramite
2. Anexo 4 (ficha resumen del Curriculum Vitae)
 - Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponde.
 - Colegiatura
 - Habilitación original
 - Copia de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente
 - Experiencia Copia de documentos que acrediten experiencia laboral general y específica, así misma copia de documentos que acrediten certificaciones, Cursos de Actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica.
3. Anexo nº 05
4. Anexo nº 06
5. Declaración Jurado según el anexo nº 07
6. Autorización PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Nota:

- Para el ingreso del documento a través de la ventanilla virtual y ventanilla presencial, se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden ASCENDENTE (De abajo hacia arriba), asimismo la documentación deberá de ser legible.
- CON RESPECTO AL ORDEN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS ES DE ACUERDO AL PERFIL DE CADA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS (Colegiatura, Grados académicos)